



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 21 de Abril de 2015

VISTO

Que por Resolución Rectoral N° 459/15, se aprueba el Cronograma Electoral, con motivo de las próximas elecciones de Concejeros y Consiliarios para el Claustro de Estudiante para el año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario la conformación de la Junta Electoral de esta Casa a los efectos de supervisar el desarrollo de dichos actos eleccionarios.

Por ello.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y designar sus miembros para actuar en el proceso eleccionario de Concejeros y Consiliarios para el Claustro de Estudiantes para el año 2015 a saber:

Presidente: Ing. Agr. Juan Marcelo **CONRERO**, Decano de esta Unidad Académica
Miembros Titulares: Ing. Agr. Leandro **CARBELO**
Ing. Agr. Jorge **DUTTO**
Miembro Suplente: Agente Sr. Héctor A. **GATTI**

ARTÍCULO 2°: Asignar a la Srta. Elisa Elizabeth **DOÑATE** (Leg. 40.461) y al Sr. Luciano **GATTI** (Leg. 46.983) las funciones de Secretarios de la Junta Electoral para brindar el apoyo administrativo necesario en las elecciones establecidas por el Cronograma Electoral, mediante Resolución Rectoral N° 459/15, anexas a sus tareas habituales.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, comuníquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°: 273
E.D./